

# INSTITUCIÓN AUTÓNOMA CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PELILEO

## CONVOCATORIA A ENTREGA DE EXÁMENES MÉDICOS

### PROCESO DE SELECCIÓN – BOMBERO 1

En el marco del proceso de selección para el cargo de Bombero 1, y conforme al cronograma establecido, se convoca a los aspirantes que continúan en el proceso, a la entrega obligatoria de exámenes médicos, los cuales serán objeto de revisión técnica para la verificación del cumplimiento de los requisitos de aptitud física y de salud.

#### 1. Lugar, fecha y horario de recepción

- **Fecha:** El 07 de mayo de 2026
- **Horario:** De 09:00 a 16:00
- **Lugar:** Instalaciones de la Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos del Cantón Pelileo
- **Modalidad:** Entrega personal con cédula de ciudadanía original y/o pasaporte vigente.

#### 2. Detalle de los exámenes requeridos

##### 2.1. Exámenes de laboratorio clínico

- Biometría hemática;
- Grupo sanguíneo y Factor RH;
- Urea;
- Glucosa;
- Ácido úrico;
- Colesterol;
- Triglicéridos;
- Creatinina;
- TGO;
- TGP;
- Prueba de embarazo (solo para postulantes de sexo femenino);

- Orina: EMO+GRAM;
- Heces: Coproparasitario.

Los resultados deberán contar con una vigencia a partir del 01 de mayo de 2026 (fecha mínima de emisión).

Deberán presentarse en original, con firma física y sello original del laboratorio autorizado.

(NO SE ACEPTARÁN CON FIRMAS ELECTRÓNICAS)

## **2.2. Exámenes de Diagnostico**

- Audiometría;
- Optometría;
- Espirometría;

Deberán incluir informe detallado por cada uno, emitidos por el profesional competente, y con firma física y sello original que respalde su validez. (NO SE ACEPTARÁN CON FIRMAS ELECTRÓNICAS)

Vigencia: a partir del 01 de mayo de 2026.

## **2.3. Electrocardiograma (EKG)**

- Realizado en condición de reposo.
- Con informe médico emitido por especialista en Cardiología.
- Debe contar con el respaldo de firma física y sello original de responsabilidad profesional.

(NO SE ACEPTARÁN CON FIRMAS ELECTRÓNICAS)

## **2.4. Radiografías**

- Radiografía de Columna dorso lumbar (Ap y Lat) con informe;
- Radiografía de Columna Lumbosacra (Ap y Lat) con informe.

- Radiografía de cuello (Ap y Lat) con informe.
- Radiografía de rodillas y de pies (Ap y Lat) con informe.

Vigencia máxima de 60 días previos a la fecha de entrega.

Presentación obligatoria en formato físico impreso (no se aceptarán CD, USB, enlaces digitales o cualquier otro medio electrónico).

Deberán incluir informe radiológico impreso con firma física y sello originales del profesional responsable. (NO SE ACEPTARÁN CON FIRMAS ELECTRÓNICAS)

### 3. Condiciones generales de presentación

- Todos los documentos deberán ser legibles, completos y sin enmendaduras.
- La documentación deberá ser entregada en una carpeta adjuntando oficio dirigido a: PROCESO DE SELECCIÓN, en el que detalle la entrega de los exámenes médicos y copia simple de cédula de ciudadanía, a su vez la secuencia con la que se debe archivar debe ser de al orden estipulado en el numeral 2 mismos que deben estar foliados cada hoja.
- No se aceptarán documentos incompletos o fuera de las fechas establecidas, para lo cual se sentará razón por parte de la responsable de la recepción si hubiera insistencia en la entrega.
- La entrega fuera del plazo establecido será causal de descalificación del proceso.

### 4. Responsabilidad del postulante

Es responsabilidad exclusiva del aspirante verificar que los exámenes:

- Cumplan con los parámetros técnicos exigidos
- Se encuentren dentro de la vigencia establecida
- Contengan las firmas y sellos originales requeridos

### 5. Observaciones importantes

## **INSTITUCIÓN AUTÓNOMA CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PELILEO**

- La institución se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos presentados.
- En caso de detectarse inconsistencias, alteraciones o falsificación documental, se procederá conforme a la normativa legal vigente.
- La entrega de los exámenes no garantiza la continuidad en el proceso, estando sujeta a la evaluación médica correspondiente.
- El día de la entrega se receptorá mediante un chek list, el mismo será firmado por el postulante y por el responsable de la recepción